

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18592 VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores, núm. 179/2013, habiéndose dictado en fecha 15 de abril de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Blanch Seleccion Interiores, S.L., con CIF B97948830, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador Concursal a don David Pator García, con domicilio profesional en calle Dr. Romagosa, 3 4, Valencia, teléfono 963516595, y correo electrónico dpastor@leopoldopons.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 15 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130027064-1